



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/41/478

S/18233

24 julio 1986

ESPAÑOL

ORIGINAL: ARABE/INGLES

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo primer período de sesiones
Temas 19, 33 y 36 del programa provisional*

APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA
CONCESION DE LA INDEPENDENCIA A LOS
PAISES Y PUEBLOS COLONIALES

POLITICA DE APARTHEID DEL GOBIERNO
DE SUDAFRICA

CUESTION DE NAMIBIA

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo primer año

Carta de fecha 22 de julio de 1986 dirigida al Secretario General por el
Representante Permanente de Arabia Saudita ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle la declaración emitida por el Gobierno del Reino de Arabia Saudita en relación con la situación en Sudáfrica y Namibia. Le agradeceré se sirva hacer distribuir la declaración adjunta como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas 19, 33 y 36 del programa provisional, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Samir S. SHIHARI
Embajador
Representante Permanente

* A/41/150.

ANEXO

Declaración del Gobierno de Arabia Saudita sobre la situación
en Sudáfrica y Namibia

El Gobierno del Reino de Arabia Saudita sigue con gran interés y preocupación el desarrollo de los acontecimientos en Sudáfrica y Namibia y los actos de lesa humanidad perpetrados por las autoridades del régimen racista contra ciudadanos africanos. Reitera su condena de las medidas arbitrarias y represivas, y lamenta el derramamiento de sangre inocente provocado por las autoridades racistas para mantener el censurable régimen de apartheid, así como la denegación de derechos humanos a los nacionales africanos. El Gobierno del Reino de Arabia Saudita declara su firme adhesión a las resoluciones de las Naciones Unidas y las resoluciones de todas las otras organizaciones internacionales relativas a Sudáfrica y Namibia, y reafirma su pleno apoyo a los pueblos y Estados africanos en la defensa de los derechos del pueblo de Sudáfrica y Namibia. Reitera asimismo su plena convicción de que ningún poder humano puede derrotar la causa de un pueblo privado de sus derechos en su patria, ya se trate de Sudáfrica, Palestina o cualquier otro lugar en el mundo y sean cuales fueren los métodos empleados.

